

### CORRECCIÓN DE ERRORES de la NOTA INFORMATIVA publicada el 15/01/2025

*Referente a la Resolución Definitiva de 5 de julio de 2023, publicada el 7 de julio de 2023, de la Secretaria de Estado de Energía y Presidenta de E.P.E Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., por la que se conceden ayudas correspondientes a la “Primera Convocatoria del Programa de incentivos a proyectos singulares de instalaciones de biogás, en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–NextGenerationEU»”*

**Advertido error en la NOTA INFORMATIVA publicada el 15 de enero de 2025 referente a la Resolución Definitiva de 5 de julio de 2023, publicada el 7 de julio de 2023, de la Secretaria de Estado de Energía y Presidenta de E.P.E Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., por la que se conceden ayudas correspondientes a la “Primera Convocatoria del Programa de incentivos a proyectos singulares de instalaciones de biogás, en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–NextGenerationEU»”, se procede a efectuar la oportuna rectificación:**

En la página 8, Anexo I. *Ampliación de información publicada en resolución definitiva, Tabla 1. Relación de solicitudes admitidas para las que se concede la ayuda, en el expediente 263, donde dice “Ayuda total concedida 503.750,00 €”:*

Nº Expediente	NIF beneficiario		Tipología 1 (kWt)	Tipología 2.1 (kWt)	Tipología 2.2 (kWe)	Tipología 2.3 (kWe)	Tipología 2.4 (kWt)	Tipología 3	Ayuda total concedida (€)
PR-BIOGAS-2022-000263	P5809509B	Potencia	2.670,94	2.500,00	-	-	-		
		Coste Subvencionable (€)	2.350.427,35 €	125.000,00 €	-	-	-	1.175.213,68 €	503.750,00 €
		Ayuda (€)	1.604.166,67 €	97.500,00 €	-	-	-	802.083,33 €	

**debe decir, “Ayuda total concedida 2.503.750,00 €”:**

Nº Expediente	NIF beneficiario		Tipología 1 (kWt)	Tipología 2.1 (kWt)	Tipología 2.2 (kWe)	Tipología 2.3 (kWe)	Tipología 2.4 (kWt)	Tipología 3	Ayuda total concedida (€)
PR-BIOGAS-2022-000263	P5809509B	Potencia	2.670,94	2.500,00	-	-	-		
		Coste Subvencionable (€)	2.350.427,35 €	125.000,00 €	-	-	-	1.175.213,68 €	2.503.750,00 €
		Ayuda (€)	1.604.166,67 €	97.500,00 €	-	-	-	802.083,33 €	

Se ordena la publicación de la presente corrección de la Nota Informativa en la sede electrónica del IDAE.

**Fecha: de firma electrónica**

<p style="text-align: center;"><b>Firmado electrónicamente por:</b></p>          <p style="text-align: center;"><b>El Órgano Instructor IDAE</b></p>
--